



**Mi Universidad**

*Nombre del Alumno: Miguel ángel Pérez Montejo*

*Nombre del tema super nota*

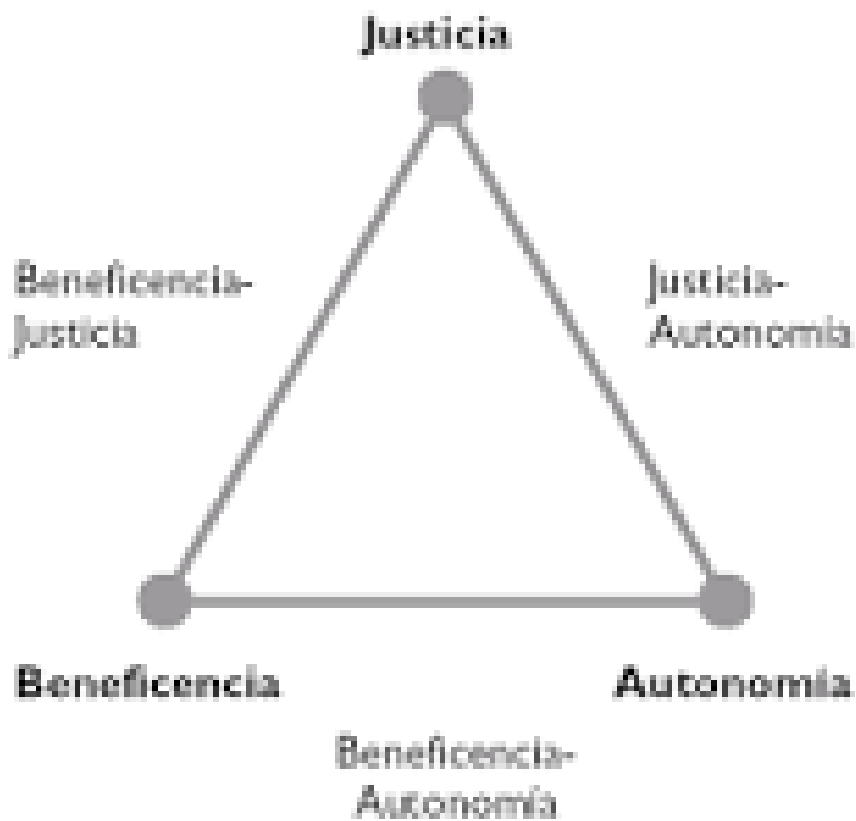
*Nombre de la Materia submódulo 2*

*Nombre del profesor maría José Hernández*

## Aplica la ética en la práctica de enfermería para evitar procesos legales

### Bioética, principios de la bioética

La formulación bioética más extendida en el mundo sanitario es la conocida como principia lista, basada en la definición de tres (o cuatro) principios: beneficencia (y no maleficencia según algunos autores), justicia y autonomía.



Ética y sus divisiones: ética normativa y ética aplicada. Razón de ser de la ética. Ética y su relación con otras disciplinas.

## Tipos de ética

La ética es una parte de la filosofía que se dedica a la reflexión moral, y se divide en tres ramas o tipos: la metaética, la ética normativa y la ética aplicada. La ética también se puede clasificar de acuerdo a las corrientes filosóficas. A continuación, conozcamos estas clasificaciones.



Decálogo del código de ética para las enfermeras y enfermeros en México.

Decálogo del Código de Ética para las enfermeras y enfermeros de México. Respetar y cuidar la vida y los derechos de los humanos, manteniendo una conducta honesta y leal en el cuidado de las personas. Proteger la integridad de las personas ante

cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de



riesgos.

## Derechos de las enfermeras y los enfermeros

Desempeñar sus intervenciones en un entorno que garantice la seguridad e integridad personal y profesional. Contar con los recursos necesarios que les permitan el óptimo desempeño de sus funciones. Abstenerse de proporcionar información que sobrepase su competencia profesional y laboral.<sup>31 ago 2017</sup>



## Obligaciones de las enfermeras y enfermeros

El profesional en Enfermería tiene que hacer como mínimo los siguientes deberes con el paciente: atención óptima, oportuna y continua, atención cuidadosa, acatamiento de instrucciones del médico tratante, consentimiento escrito previa explicación para

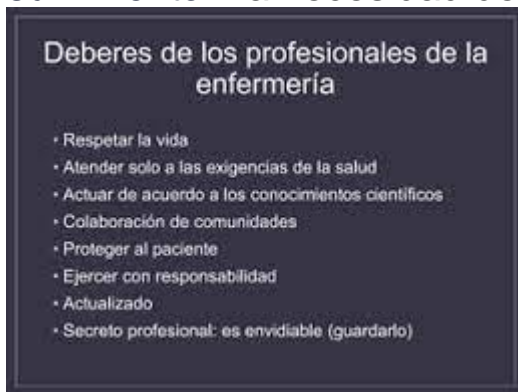


procedimientos riesgosos.

## Deberes de los enfermeros. Disposiciones generales

Las enfermeras tienen cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el

sufrimiento. La necesidad de la enfermería es universal.



### De los deberes de las enfermeras para con las personas

La enfermera defenderá la equidad y la justicia social en la distribución de los recursos, en el acceso a los cuidados de salud y en los demás servicios sociales y económicos. La enfermera demostrará valores profesionales tales como el respeto, la disponibilidad, la compasión, la confianza y la integridad.



### . los deberes de las enfermeras para con sus colegas

Las enfermeras tienen cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el sufrimiento.

Capítulo V De los deberes de las enfermeras para con su profesión

- Desarrollar un buen desempeño del ejercicio profesional.
- Inculcar el desarrollo de su profesión.
- Lealtad a los intereses legítimos de la profesión mediante su participación



## Deberes de los enfermeros para con sus profesión.

Después se ha revisado y reafirmado en diversas ocasiones, la más reciente es este examen y revisión completados en 2012. Las enfermeras tienen cuatro deberes fundamentales: promover la salud, prevenir la enfermedad, restaurar la salud y aliviar el

Código de Ética



sufrimiento

## Deberes de las enfermeras para con la sociedad.

La enfermera defenderá la equidad y la justicia social en la distribución de los recursos, en el acceso a los cuidados de salud y en los demás servicios sociales y económicos. La enfermera demostrará valores profesionales tales como el respeto, la disponibilidad, la compasión, la confianza y la integridad.

## Derechos de los pacientes

- Recibir atención médica adecuada.
- Recibir trato digno y respetuoso.
- Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- Decidir libremente sobre tu atención.
- Otorgar o no tu consentimiento válidamente informado.
- Ser tratado con confidencialidad

## Obligaciones de los pacientes

- Informar al médico, en forma completa y veraz, acerca de los síntomas y posibles causas de su enfermedad.
- Participar, en la medida de lo posible, en las actividades para recuperar su salud.
- Tratar con el debido respeto al personal de salud y auxiliares que participan en el proceso de atención





## Derechos de los adultos mayores.

- **Derecho** a una vida con calidad, sin violencia y sin discriminación. ...
- **Derecho** a un trato digno y apropiado en cualquier procedimiento judicial. ...
- **Derecho** a la salud, alimentación y familia. ...
- **Derecho** a la educación. ...
- **Derecho** a un trabajo digno y bien remunerado.